

peare, nada falta, ni el rumor de las guerras, ni el ruido de las armas, ni el tumulto de las emociones populares, ni el contraste de la sencillez más trivial, con la sublimidad de la elocuencia. En el primer cuadro, nos hallamos en el buque, que transporta los pasajeros de Francia á Inglaterra en la primavera de 1793. Dos jóvenes irlandeses de nacimiento, llamados John y Enrique Sheares, hablan acaloradamente en medio de un grupo. Ambos son ardientes republicanos. John es, desde hace tres años, uno de los concurrentes á la famosa *Theoique* de Moricourt. Y dada la doctrina de esta precursora del Terror, se adivina cuantos progresos ha hecho en la ciencia revolucionaria. Cuenta con orgullo su última hazaña. Para ver más de cerca como caía la cabeza de Luis XVI, tomó el traje nacional; y tuvo la *satisfacción* de empapar su pañuelo en la sangre del tirano. En el momento que se preparaba á enseñar su trofeo, uno de sus oyentes, joven de diez y ocho años, se separó de él con horror. Este joven es un compatriota de los hermanos Sheares; pero no ha salido de la escuela de *Theoique*; ha sido educado por sacerdotes irlandeses de los colegios de Saint Omer y de Donay. Ha visto que sus venerables profesores han venido á ser sospechosos á los pro-cónsules de la Convención, y arrojados de su casa, él mismo se ha visto obligado á huir.

Ese joven era O'Connell. Hé ahí el prólogo del drama. Cinco años, más adelante, los hermanos Sheares perecen en el cadalso, despues de haber ocasionado la servidumbre de Irlanda con su loco patriotismo. Daniel O'Connell se recibió de abogado, y emprendió esa campaña pacífica, al fin de la cual se encuentra la emancipación de los católicos. Acaso fué la vista del pañuelo de John Sheares la que le inspiró la máxima de toda su vida: *No hay revolución política, que valga una gota de sangre humana.*

Coloco la segunda escena en 1824, en el entresuelo de una librería, donde se reunian los principales individuos de la célebre asociación católica. O'Connell habia escrito en los Estatutos, que era necesaria la presencia de diez individuos para celebrar sesión. En las dos sesiones primeras, reunió á sus amigos, y los citó para otro día, vista la falta de asistencia del número tan modesto, fijado por su propio reglamento. A la tercera vez, siete personas, únicamente, habian respondido al llamamiento de O'Connell. Desesperado, se lanza á la tienda, y encuentra dos pobres seminaristas de Maynotts, les hace subir, casi á la fuerza; con ellos completa el número, y empieza la sesión. La asociación, que fundada en 1826, cubria toda la Irlanda como una inmensa red, habia hecho de O'Connell el dictador de su país. Obtenida la emancipación de los católicos, comenzó á influir en favor de su libertad. O'Connell vino á ser el rey de Irlanda, rey por ascendiente moral, respetado por todos, atrayendose á todos, por todos querido.

La fiesta del primer Centenar del gran Libertador, durará tres días, y serán invitados á ella, particularmente, todos los obispos perseguidos, de Alemania, Suiza é Italia, así como los obispos franceses.

Terminaremos, por fin, este artículo, recordando el siguiente sublime rasgo del hombre privilegiado de la Irlanda: O'Connell, el día de su gran triunfo en la Cámara de Inglaterra, en 1829, es decir el día, en que por su elocuencia arrebatadora, obtuvo la supresión de la leyes opresivas para los católicos, habia comulgado por la mañana, y despues, mientras que sus adversarios trataban de destruir el buen efecto de su discurso, se retiró á un ángulo de la sala, y se puso á recitar de rodillas el Santo Rosario.

(Univers, 26 de Octubre 1874.)

CRÓNICA

DE LOS

SUCESOS RELIGIOSOS MÁS IMPORTANTES HASTA EL DÍA.

I.

AMÉRICA.

MATANZA DE LOS JESUITAS EN BUENOS AIRES.

Sabido es, que, despues de una guerra civil de las más encarnizadas, el partido conservador de la república de Buenos Aires, llegó á triunfar de los esfuerzos del partido revolucionario. Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno fué, restituir á los Jesuitas los bienes, que los revolucionarios les habian confiscado en nombre de la razon de Estado, cuando estaban en el poder. Esta medida de justicia y de reparación les irritó, y reuniendo en torno suyo á los descontentos de todos los partidos, propalaron, contra el Gobierno, los rumores más malévolos, y le acusaron de dejarse guiar por los sacerdotes y el Arzobispo.

Véase, ahora, lo que, con el epigrafe de *Los desórdenes de Buenos Aires*, publica la *Gazette du Midi*:

«Los periódicos de la América del Sur, llegados últimamente, nos dan noticia de las siguientes terribles y sacrílegas escenas, que acaban de verificarse en Buenos Aires, donde, el populacho amotinado, despues de saquear el palacio arzobispal, ha incendiado la iglesia de Roca, y el colegio de San Salvador, dirigido por los Jesuitas, asesinando é hiriendo gravemente á muchos Padres de la Compañía.

»Las acusaciones lanzadas contra el Arzobispo, el Ilmo. Aneiros, tachado por los revolucionarios de muy favorable á los hijos de San Ignacio, han sido la causa ocasional de estos hechos vandálicos y salvajes. Pocos días antes de que tuvieran lugar, habia dirigido el Prelado una Pastoral al Clero y á los fieles de su diócesis, reivindicando para sí y para sus coadjutores, el derecho de escoger los misioneros que fuesen más de su agrado, lo cual dió margen á que se convocara un *meeting*, el día 28 de Febrero, en el teatro de Variedades, á fin de protestar contra él.

»Véanse los términos en que da cuenta un periódico anti-católico de Buenos Aires, *la Tribuna*, de la agresión salvaje que siguió á este *meeting*:

«Ayer, á la hora convenida, el teatro de Variedades se encontraba literalmente lleno de una multitud inmensa. No se veian más que cabezas, y una masa uniforme, que se agitaba como las olas del mar en un día de borrasca. La música exaltaba á los que no tenian necesidad de estar más exaltados.

«El joven presidente de la comision de los estudiantes fué el primero en tomar la palabra, pronunciando un discurso vehemente y entusiasta, en que protestó, en nombre del pueblo, contra la Pastoral del Arzobispo el Ilmo. Sr. Aneiros. Sus palabras fueron acogidas con aplausos y con los gritos de ¡Viva la república! ¡Mueran los jesuitas!

»Despues de el hablaron los señores Susi-

ni, Ballesté y el presbítero Castro Boede. El entusiasmo fué entonces indescriptible, y se convirtió en frenesí. Se oyeron gritos de: «¡La plaza de la Victoria! ¡Al palacio del Arzobispo! y todos abandonaron en tropel, el recinto del teatro.

«En las calles inmediatas á la plaza de la Victoria, y en la misma plaza, esperaba ya una multitud diez veces más numerosa. Se calcula que estaban reunidas allí unas 10.000 personas. Nunca se había visto en Buenos Aires una aglomeración de gente tan crecida y apasionada.

«A cada instante llegaban á la plaza, por las calles de la Victoria y de Rivadavia, grupos procedentes del teatro de Variedades, con ocho ó diez banderas argentinas, españolas é italianas, con inscripciones de: «¡Abajo los jesuitas! La Iglesia libre! El Estado libre! etc.

«Una vez reunido el pueblo en la plaza, se oyó un murmullo confuso, que fué en aumento, hasta parecer una tempestad. Las banderas, la música y todos se pusieron en marcha hacia el palacio del Arzobispo, donde quería penetrar el pueblo. Al ver las puertas abiertas de par en par, y sin defensa, nadie se atrevió á pasar adelante; parecía que el pueblo hubiera querido tener un dique, para tener el salvaje placer de destruirlo. No sabemos quien sirvió de dique en esta circunstancia, pero lo cierto es, que, después de haber pedido, que el Arzobispo se presentase para acceder á la «voluntad del pueblo», las banderas penetraron en el augusto palacio del Ilmo. Sr. Aneiros.

«Los que entraron, se esparcieron por las habitaciones, y algunos de ellos empezaron á arrojar á la calle objetos del culto católico.

«Habiendo querido apaciguar el desorden, un agente de policía fué apealado. El prefecto de policía, que acudió allí, vióse precisado á retirarse.

«Oyóse entonces el grito de: «Al Colegio! y los que llevaban las banderas dirigiéronse luego por las calles de Bolívar y del Potosí al Colegio, promoviendo un alboroto infernal. Al llegar al Colegio, el furor del populacho llegó al colmo. Arrojarón piedras á las ventanas, y tratóse de derribar las puertas, no pudiéndose conseguir más, que echar abajo las de la sacristía, por las cuales entraron algunos de los alborotadores; los cuales salieron, en breve, con bancos y mesas,

que muy pronto se convirtieron en armas ofensivas, oyéndose de nuevo gritos de: «¡Al Colegio de San Salvador!»

«El pueblo se hallaba poseído de una furia indecible, y todo el mundo presentía, que iban á ocurrir grandes desgracias.

«Por último, en medio del confuso estruendo, producido por bandas de música, y por grandes gritos y alaridos de más de veinte mil personas rodearon la casa de los jesuitas, situada en la calle del Callao, cuyas puertas estaban cerradas, pero sin que se advirtiese en ella ninguna señal de preparativos de defensa. Es verdad, que nadie podía prever, ni por asomo, lo que iba á ocurrir.

«A no tardar, principiáse á lanzar piedras á las ventanas, cuyos cristales quedaron destrozados, al mismo tiempo, que se golpeaba con furia en todas las puertas para derribarlas. La puerta principal cedió en seguida, y cayó al suelo con grande estrépito, precipitándose la multitud dentro del edificio, fuera del cual arrastróse á un jesuita, á quien maltrataron horriblemente algunos desalmados, y que debió su salvación al auxilio que le prestaron algunos jóvenes, que lo condujeron á una farmacia de la esquina de la calle del Parque y del Callao, donde se hallaban un negro y otras personas heridas dentro del Colegio.

«Entre tanto, continuaban al rededor de este edificio los gritos y los insultos de palabra y de obra. Solo los que presenciaron estos sucesos, pueden formarse una idea de ellos. En breve vieronse unas tras otras, personas cargadas de libros, de mesas, de bancos y de objetos del culto, todo lo cual destruían airados.

«En unas partes, excitaba las risotadas de la multitud un pilluelo, que se presentaba revestido del traje sacerdotal, y parodiando las maneras de los eclesiásticos; en otras se rasgaban magníficos cuadros, y en otras, por fin, arrojábase en mitad de la calle algún precioso crucifijo.

«En pocos instantes el establecimiento de padres Jesuitas quedó desmantelado por completo, y destruido todo, hasta las pinturas de las paredes. Con todos los objetos saqueados, levantóse una hoguera, y prendióse fuego. En breve las campanas principiaron á tocar á rebato. El fuego se propagó por el gran edificio de San Salvador, de cuyas ventanas brotaban llamas. A las horribles escenas que acababan de presenciarse,

sucedió un pavor indescriptible. La sed de sangre devoraba, sin embargo, á una parte de las turbas, que se entregó al asesinato y al saqueo.

«En aquel momento, llegan tropas, tarde ya, para impedir iniquidades y excesos. Una descarga causa algunas víctimas entre la frenética muchedumbre, que, se desbanda por todas partes. En el instante que que escribimos estas líneas, no está aún restablecido del todo el orden.»

La *Tribuna*, cuyas declamaciones habían excitado al pueblo contra los Jesuitas, se cree obligado á declinar toda responsabilidad en estos tristes sucesos, y termina su relación de esta manera:

«¡Lemos sido los primeros en atacar la estancia de los Jesuitas entre nosotros; hemos sido los primeros en aplaudir las protestas del pueblo; seremos también los primeros en condenar, con todas nuestras fuerzas, los sucesos de ayer, dignos de figurar al lado de los de la *Commune* de París.»

Otro periódico de Buenos Aires, *La Libertad*, habla de la muerte de tres religiosos, y cita, entre los heridos, á los PP. Salvador, Caberas, Villarte, Torres y Albi. Se creía también que el P. Elion, de quien no se tenía noticia alguna, había sido asesinado. Hay, además, otros muchos heridos. El Prelado se encontraba, por fortuna, ausente de su palacio.

Estas noticias alcanzan hasta el 9 de Marzo. Se estaban haciendo prisiones; y el Gobierno, después de decretar el estado de sitio por treinta días, había llamado bajo las armas á toda la Guardia nacional.

A última hora, el Arzobispo estaba ya en su palacio; pero, al mismo tiempo, se acababa de fundar, con el nombre de *Club de Clemente XIV*, una asociación, cuyo objeto es oponerse á los esfuerzos del Prelado para que los Jesuitas sigan en Buenos Aires.

El *Univers*, según carta que le ha sido dirigida, con posterioridad, por los Padres de la Compañía de Jesús, residentes en Buenos Aires, el Colegio ha sido destruido por completo, no quedando de él mas que una parte de la fachada; los heridos son los PP. Capera, Martorell, Albi, Villardell y Torre, y un lego. La multitud, después de invadir y saquear el palacio del Arzobispo, se dirigió á

la iglesia de San Ignacio, luego al convento de San Francisco, donde no pudo penetrar, y, finalmente, al Colegio de la Compañía.

En telegrama dirigido por el ministro del Interior al vice-gobernador de Santa Fé, se asegura, que las medidas adoptadas por el Gobierno han producido una reacción completa, y que los Padres, víctimas del atentado, son visitados por multitud de personas, que, de esta suerte, protestan energicamente contra el crimen. Algunos batallones de línea, á quienes se han dado las órdenes mas severas, rodean el Colegio, y la parroquia de la Roca.

Un telegrama particular, publicado recientemente por el *Univers*, confirma estas noticias: dice, además, que los heridos siguen bien, y que los Padres Jesuitas solo esperan, que se les conceda el permiso para levantar de nuevo su Colegio.

De Montevideo, escriben con fecha 16 de Marzo, al mismo periódico, algunos pormenores sobre los tristes sucesos ocurridos en la Banda Argentina:

«Con motivo de la expulsión de los Jesuitas del Brasil, vinieron á la Banda Argentina veinticinco Padres, y el señor Arzobispo Aneiros pidió al Gobierno el antiguo Colegio de la Compañía, petición fundada en los términos del último Concordato.

«Entre tanto que este asunto se resolvía, los Padres se alojaron en un instituto de enseñanza, llamado San Salvador.

«Los enemigos de la Compañía, aperechidos de la buena disposición del Gobierno para la devolución del Colegio, sostuvieron una enardecida propaganda por medio de la prensa, á la que se creyó obligado á contestar el señor Arzobispo con una Pastoral, en la que se respondía á algunos de los ataques, pero con la mansedumbre y templanza propia de esta clase de documentos, y fué, con tal motivo, que los jefes ó cabecillas de la propaganda citaron al pueblo á una reunión, el día 28 de Febrero, y después de varios discursos, acometieron la caza arzobispal.

«Una turba como de 600 á 1000 individuos, se dirigió al Colegio de San Salvador; mientras que otra turba se dirigió al pueblo de Barracas, incendiando la iglesia parroquial de dicha localidad.

»Se calculan los daños en cerca de medio millón de duros, porque el edificio de San Salvador era una de las fábricas más importantes de Buenos Aires.

»Se ha notado que el incendio se produjo con petróleo, y que al frente de la turba incendiaria, se ostentaba una bandera española.

»La acción del Gobierno ha sido completamente nula, y este hecho quedará impune, o poco menos, desde que la cuestión ha sido sometida á los tribunales ordinarios.

»Excusado es decir, que estos vergonzosos sucesos han producido la más honda indignación en las gentes decentes de ambas orillas del Plata, y no es aventurado predecir, que la república Argentina sufrirá las consecuencias de la impunidad con la reproducción de esos actos, llevados al terreno de la política, desde que una gran parte de la canalla europea se ha venido á asilar á la capital del antiguo vireinato.»

El *Rosier de Marie*, confirma la apreciación del párrafo precedente, diciendo:

«Una carta, que hemos recibido ayer de Buenos Aires, en la cual se confirma el horrible drama representado en aquella ciudad, añade, que no han sido autores de él, ni mucho menos actores principales, los ciudadanos de Buenos Aires, cuya inmensa mayoría respetan y aman á los sacerdotes, sino extranjeros, llegados allí de todas partes, especialmente italianos, siempre dispuestos á obedecer á los hombres del desorden, y á hacer causa común con ellos.»

A PROPOSITO

DE LA TRAGEDIA DE BUENOS-AIRES.

No esperen nuestros lectores una larga disertación sobre los horribles atentados que ha sido teatro la ciudad de Buenos Aires. Nuestra tarea de despertar el mundo, que, profundamente dormido, descuida los trabajos perseverantes de la secta, muy dispuesta, por cierto, no absorbe demasiado tiempo para detenernos en cada uno de los episodios de la gran batalla, que se está librando, entre el mundo anticristiano y el mundo cristiano. La secta ha desafiado á

Cristo, y, por nuestra desgracia y eterna vergüenza, el pueblo cristiano no ha admitido todavía el reto. Pregúntase éste, admirado, si ese desafío es verdadero, y dado que lo sea, si debe alarmarse.

La ciudad de Buenos-Aires, donde Garibaldi pasó su juventud, lugar de sus primeras hazañas, y donde dejó tradiciones y una legión de discípulos; estaba, casi naturalmente, llamada á renovar los hechos heroicos del 93, y de la *Commune* de París. Esto, empero, no es más que un episodio, acerca del cual, nos faltan todavía detalles; y aún cuando hubiera alguna exageración en lo que sabemos, no modificarían aquellos, poco ni mucho, las consideraciones generales, que ofrecemos á nuestros lectores (1)

Todo el mundo comprende, como nosotros, que, detrás de este atentado, se oculta la mano de la secta: á cada uno se lo dicta su conciencia, aún cuando los hechos no nos sean todavía perfectamente conocidos. Empero, amigos de la verdad, ante todo, cumplémos hoy tomar, en cierta manera, la defensa de la secta, y dar á cada uno lo que de derecho le corresponde.

Es incontestable, que la Franc-Masonería mira con horror á los Jesuitas, y que no retrocede delante de ningún exceso, por enorme que sea, cuando se trata de extirpar de la tierra toda simiente de estos valerosos campeones de Jesucristo. Siendo el cristianismo para la secta, una verdadera superstición, es natural que procure exterminarlo. Mas, si las Logias han conspirado contra la Compañía de Jesús, desde su establecimiento, nunca se había atrevido á cometer contra ella los atentados, que venimos deplorando, desde hace casi un siglo.

En estos días sombríos y lúgubres, acusan únicamente á la Franc-Masonería, es notoriamente injusto. La Franc-Masonería tiene cómplices, y los encuentra en el campo de los cristianos—entre los mismos, que deberían alinearse enfrente de ella, para impedirle que consuma su obra de destrucción.

Los cristianos obran con frecuencia como si el cristianismo fuese una verdadera superstición.

Nosotros les vemos alimentarse cotidianamente

(1) Los detalles han venido ya, confirmando plenamente todos los horrores, que nuestros lectores habrán leído más arriba.

mente de libros y periódicos, de los cuales, unos, anatematizan el cristianismo; otros, encarecen la política enteramente humana, y afectan olvidar todos los principios cristianos, cual si no fueran de este tiempo, y ni siquiera deberíamos ocuparnos de ellos.

Nosotros les vemos confundir las nociones del progreso moral y del progreso material, y reconocer, tácitamente, al menos, que si los preceptos de Cristo no responden á todas las necesidades de la naturaleza humana, en cambio, el mundo moderno nos ofrece muchas ventajas positivas.

Nosotros les vemos aceptar dócilmente todo el mecanismo gubernamental, que la secta ha dado á luz, desde 1789, y graduarlo de verdadero progreso; según ellos, este mecanismo responde á las exigencias del siglo; por eso proclaman, que es imposible retroceder hácia el mundo antiguo—el cual, sin embargo es, y será siempre, el mundo de Cristo.

Estos cristianos embrutecidos, descorazonados, extraviados, que quisieran vivir á igual distancia de Cristo y del Anticristo, son cómplices de la secta. Ellos contribuyen á dilatar la se-dicente opinión pública, que la secta ha formado para su uso, y prestan á la Franc-Masonería una fuerza omnipotente. Son cristianos, y al mismo tiempo se glorian de pertenecer á la opinión pública de la secta, y no oponen el menor obstáculo á la invasión de esta atmósfera pestifera, que nos asfixia.

La gran victoria de la secta consiste, en haber creado en el centro mismo del mundo cristiano, á la vista misma de los que son testigos del afecto, del celo, de la fe, de la conciencia de los Jesuitas, una fuerte corriente de impopularidad, contra estos soldados intrépidos de Cristo. Y esta corriente no la ha formado solo la secta: las masas, ántes católicas, han contribuido á aumentarla, convirtiéndola, algunas veces, en un torrente irresistible.

En suma, si una turba ignorante comete excesos contra la Compañía de Jesús, no debe acusarse de ello á la secta únicamente; sus cómplices son numerosos, aún entre los que con ella nada tienen de común. Esta complicidad apenas puede percibirse la vista del hombre; está fuera de los alcances de los tribunales de la tierra; pero, por esto mismo, serán mucho más terribles las cuentas

que cada uno de nosotros tendrá que dar al Eterno.

El hierro y el fuego han encontrado libre el paso en Buenos-Aires, si el telégrafo nos ha dicho la verdad. Todo el mundo deplorará estos excesos, sin excluir á la inmensa mayoría de los Franc-masones. Pero nadie se emendará. Se volverá, al día siguiente, á leer los mismos libros, y los mismos periódicos, que nos pintan á los Jesuitas como los principales agentes de las supersticiones cristianas, los enemigos del progreso, los fautores de la ignorancia; pasarán tales impresos de mano en mano en las familias, servirán para la enseñanza, y se proseguirá la obra tan perfectamente comenzada de la difusión de la calumnia y de la mentira.

Mañana no se hablará ya de este triste suceso de Buenos-Aires; el rayo estallará en otra parte; y, de esta suerte, seguiremos andando, hasta que lleguemos, por fin, á las grandes catástrofes, que se preparan, y contra las cuales nada pueden las entrevistas de los reyes y de los emperadores.

J. E. DE CAWILLE.

(*Journal de Florence*, 8 de Abril 1875.)

PERSECUCION EN EL BRASIL.

La persecución persevera en la vía odiosa que emprendió. No contento, con haber encarcelado á los Obispos de Pará y de Olin-da, el Gobierno brasileño, irritado con las demostraciones de los católicos en honor de los Prelados prisioneros, y de la visita hecha por los fieles en la cárcel, ha formado el proyecto de condenar á monseñor Macedo, y á su colega, monseñor Oliveira, á la deportación. Los personajes afiliados á la Franc-masonería, el marqués de San Vieg-zo y el Sr. Nubrico, se esfuerzan en encarrilar al ministerio brasileño por las vías de Bismark y de Carteret.

La diócesis de Pará cuenta una víctima más en la persecución. El Vicario general administrador de la diócesis, Sr. Sebastian Borges del Castillo, sepultuario, ha sido encarcelado el 30 de Enero, por haber seguido fielmente las órdenes de su Obispo.

Antes de dejarse arrestar, el venerable confesor de la fé ha protestado con nobleza y energía, en los siguientes términos:

«Cediendo únicamente á la fuerza, he sido hoy arrancado violentamente de mi casa, y llevado como prisionero á la de policía de esta ciudad. Protesto solemnemente contra este acto de injusticia, tomando á Dios por testigo de mi inocencia. Durante la larga carrera de mi vida pública, he acatado los mandatos justos de la potestad civil en la esfera de su jurisdicción: el acto de que se me acusa hoy como de un crimen, es solamente el fiel cumplimiento de mis deberes de delegado del diócesano el Ilmo. D. Antonio de Macedo Costa. En este solemne momento de mi vida, en que nuestro divino Salvador se digna hacerme gustar una gota de su cáliz de amarguras, perdono de todo corazón á mis perseguidores, y pido á Dios, que, en su infinita misericordia, les haga conocer los tesoros de cólera que acumulan sobre sus cabezas, para que se conviertan y puedan, así, alcanzar su salvación eterna. Estoy dispuesto á sobrelevar con resignación los tormentos que vendrán sobre mí, contra todos los derechos sagrados de la justicia y de la verdad, por cuya defensa se me ha reducido á prisión.—Pará, 3 de Enero 1875.»

El crimen de este santo Sacerdote es el de haber rehusado levantar la excomunion fulminada por monseñor Macedo, contra tres compañeros infestados de Franc-masonería. El Obispo de Pará no ha juzgado oportuno nombrar nuevo administrador de su diócesis, el cual no tardaría, ciertamente, en ir á reunirse con el Sr. Borges del Castillo en la cárcel, queriendo que este venerable anciano continúe gobernando, aunque prisionero, la grey, cuyo cuidado se le ha confiado.

Para defender la Religión católica, tan violentamente atacada por los ministros Franc-masones del Brasil, celosos y piadosos fieles, se esfuerzan en formar un partido católico. Un Sacerdote de la diócesis de Bahía, Romaldo Barroso, ha dirigido un llamamiento elocuente á todos sus compatriotas, que han permanecido fieles á la Iglesia.

El 27 de Enero, en la fiesta de San Juan Crisóstomo, el Clero de la diócesis de Pará ha publicado igualmente un manifiesto al

Clero y á los católicos de Berlin, en el cual, exponiendo la política de la Iglesia, excitaba á todos los Sacerdotes y católicos.

ESTADOS-UNIDOS.—Los Jesuitas tienen en esta república 20 colegios, en los cuales confieren grados, y 6 noviciados: su número asciende á 1.100.—Los Franciscanos y los Benedictinos son en número de 600.—Los Dominicos llenan las misiones y sedes de la República; y su casa-matriz, que se halla en Santa-Rosa (Kentucky), cuenta con más de 200 religiosos.

Acabamos de leer, dice el *Univers*, cuatro artículos sucesivos del *New-York-Herald*, relativos á la elevación de monseñor Mac Gloskey al Cardenalato, cuya lección nos ha causado la mayor satisfacción. El importante periódico, no católico, de los Estados-Unidos, felicita cordialmente á los católicos americanos por la insigne dignidad que el Papa ha conferido á uno de sus eminentes pastores, y se felicita á sí propio, por el eminente honor con que esta misma dignidad realza la Union á los ojos del mundo. El acto tan importante por el cual Pio IX, ha aumentado las fuerzas militantes del Sacerdote Colegio es apreciado, no diremos solamente con cortesía, sino también con verdadera simpatía y profundo respeto. Es esta una buena señal para un país, que, en 1870, no contaba más de 40.000 católicos, y que, en 1875, merced á la oleada creciente de la inmigración, contiene cerca de 6.000.000 en los límites de sus vastísimas fronteras.

II.

ALEMANIA.

LOS OBISPOS ALEMANES EN FULDA.

Los Obispos prusianos se reunieron el día 30 de Marzo en Fulda, como suelen verificarlo todos los años en la misma época. Esta vez, no celebrarán sus conferencias en el gran seminario, atendido á que se halla cerrado, y las tendrán en casa de un individuo del Cabildo.

Telegrafían de Fulda, con fecha del 31 de Marzo:

«Todos los Obispos prusianos se hallan representados en la Conferencia. Monseñor Ketteler asiste á ella. Se aguarda al Nuncio apostólico de Munich. Las sesiones han principiado esta mañana.»

Los Obispos alemanes, reunidos en Fulda, han dirigido al emperador Guillermo, respecto á la ley sobre dotaciones eclesiásticas, el siguiente mensaje:

«Señor: vuestro ministro de Estado ha sometido á las dos Cámaras del Parlamento prusiano un proyecto de ley, en virtud del cual la continuación de las dotaciones en favor de los Obispos y Clero católicos, dependerá, en adelante, de una declaración preliminar de las autoridades diocesanas ó eclesiásticas, en la cual se comprometan á obedecer, *sin condiciones*, las leyes del Estado.

«Una declaración de este género, en esta forma incondicional, es incompatible con la conciencia cristiana. Los Apóstoles, y multitud de cristianos, no han preferido la muerte del martirio, ántes que someterse á las leyes del Estado, y á las ordenanzas administrativas, que les prohibían, proclamar la verdad divina, y que les exigían el renegar de su fé cristiana? ¡Oh! Si no nos es posible hacer semejante declaración, sin obrar contra nuestra conciencia, y sin romper con los principios del cristianismo, no se podrá hallar jamás el medio de obligarnos á ello por la retención de nuestros recursos materiales.

«Por lo demás, las dotaciones del presupuesto consignadas á los Obispos, son la consecuencia de una obligación de derecho, que el Estado aceptó, cuando se secularizaron los bienes eclesiásticos, en virtud de estipulaciones expresas, y de que el Estado se hizo cargo, «bajo la garantía del honor prusiano», según propias expresiones de un ministro prusiano. En cuanto á las dotaciones concedidas á los demás eclesiásticos, no son tampoco hijas de la liberalidad del Estado hacia la Iglesia. Por el contrario, lo propio que las precedentes, tienen una base legal, sea por efecto de la secularización de ciertos conventos ó abadías, sea en virtud de derechos señoriales ó de donaciones so-

beranas. La supresión de esas donaciones contribuye, tanto más á provocar sentimientos amargos en el corazón de los católicos, en un momento, en que el Gobierno, en su generosidad, concede sobre los fondos del Estado aumentos considerables de dotación al Clero de las demás confesiones cristianas. Pero lo que más profundamente nos afecta en esta supresión de las dotaciones consignadas en el presupuesto, es: que se repite como un castigo de la conducta de los Obispos y de los eclesiásticos católicos, respecto á las leyes de Mayo, aunque éstos se hallen en la imposibilidad de concurrir á la ejecución de estas leyes, á menos de faltar á sus más sagrados deberes, y á la Constitución dada por Dios á la Iglesia Católica.

«Temeríamos faltar al respecto debido á V. M. si, ni aun en hipótesis, admitiéramos, que haya podido entrar en sus intenciones exigir de los encargados del mantenimiento del orden religioso semejante deslealtad, ni semejante olvido de sus deberes. Por esta razón, no nos dirigimos á las dos Cámaras del Parlamento, en el seno de las cuales la inteligencia de los deberes cristianos va disminuyendo de día en día, sino á V. M. misma, protectora de las confesiones cristianas reconocidas en Prusia; á la Corona, á quien los católicos han sostenido siempre fiel y lealmente, aún en medio de las tormentas políticas, rogando respetuosamente á V. M. que se digne rehusar su sanción á la ley proyectada, por ser un despojo de derechos legítimamente adquiridos, que puede convertirse en manantial de innumerables perturbaciones y conflictos.»

Hé aquí la contestación dada por el ministro de Estado de Prusia á nombre del emperador.

«Berlin 9 de Abril, 1875.—Tenemos el honor de informaros, que S. M. el emperador y rey, se ha dignado encargar al ministro de Estado, la respuesta á la petición directamente dirigida á S. M. por los Obispos prusianos, reunidos, á la sazón, en Fulda. Al desempeñar esta misión, no podemos menos de manifestar nuestro asombro y nuestro sentimiento al considerar, que eclesiásticos, que ocupan una posición tan distinguida, como la de Obispos, hayan podido hacerse el órgano de una asercion, según la cual, equivaldría á renegar de la fé cris-

tiana el prometer obediencia en Prusia á las leyes, que desde hace siglos, y todavía hoy, son observadas sin esfuerzo por los eclesiásticos y por sus superiores jerárquicos, lo mismo en otros países de la Alemania, que en el extranjero, y cuya observancia se promete bajo juramento y sin restricción por los eclesiásticos de estos países. No menos sorprendente é inexacta es la afirmación, de que las leyes, contra las cuales la desobediencia de los Obispos se ha manifestado exclusivamente en Prusia, prohibían la proclamación de las verdades divinas.

«Si, además, los señores Obispos pretenden, que se concede actualmente al Clero de las otras confesiones, aumento de sueldo, de que no goza el Clero católico, les bastará mirar superficialmente los proyectos llevados á los debates del Parlamento, para convencerse de la falsedad de su aserto. Además, los señores Obispos no pueden ignorar, que el proyecto en que piden á S. M. la no sanción, sirviéndose de palabras inconvenientes, á propósito del contenido de este proyecto, no ha podido llegar hasta la Cámara más que con la autorización del emperador. La petición dirigida al emperador, de que tenga á bien rehusar su sanción á este proyecto, aún después de su adopción por el Parlamento, es tanto más extraña, cuanto que los señores Obispos mismos no han podido imaginarse, que la dotación, cuya supresión forma el objeto del litigio, jamás hubiera sido acordada por el Estado, si, en el momento en que se concedía, hubiera creído necesario, reservar á los Obispos y al Clero el derecho de obedecer ó no á las leyes del Estado, según el capricho del Papa.

«Si la reclamación, en cuestión, llama la ley, relativa á la supresión de las dotaciones, manantial de innumerables perturbaciones y conflictos, aquellos Prelados, que en 1870, ántes de la promulgación de las resoluciones del Vaticano, previeron esta situación, como consecuencia inevitable de estas resoluciones, y la anunciaron públicamente en eloquentes discursos, podrán preguntarse, si, permaneciendo fieles á sus convicciones, y defendiéndolas hasta el último trance, no hubieran podido ahorrar á nuestra patria las tribulaciones y los desórdenes que habían anunciado, y que deploramos hoy, tan vivamente como ellos.

«Dignaos, señor Arzobispo, comunicar es-

ta respuesta á los Prelados, que han puesto su firma bajo la vuestra, en la reclamación dirigida al emperador.—Firmado: el ministro de Estado.»

EL ROMPIMIENTO DE LA PAZ

RELIGIOSA EN ALEMANIA Y SU RESTABLECIMIENTO
segun Monseñor Ketteler.

Con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar el insigne Obispo de Maguncia un notable escrito, donde demuestra evidentemente, y con la historia en la mano, que el derecho que se han arrogado los Gobiernos protestantes de Alemania y las mayorías protestantes también, del Reichstag y del Landtag, de decidir por mayoría de votos las cuestiones religiosas, es una verdadera iniquidad. Hace ver, que el rompimiento de la paz religiosa, establecida por protestantes y católicos en Passau, el año 1532, más tarde, en Ratisbona, y finalmente por medio de la paz de Westfalia, se debe al voto de las mayorías, y que no es posible restaurarla de otra suerte, sino volviendo al principio de derecho vigente en la actualidad, según el cual, no es lícito á las mayorías tomar acuerdo alguno en materias religiosas, hasta que, por gracia de Dios, se hayan reunido todos, nuevamente, en el terreno de la Religión.

La paz de Westfalia establece como ley fundamental del imperio alemán, en lo relativo á las cuestiones religiosas, los principios siguientes:

1.º No es lícito tomar en consideración la mayoría de votos en las resoluciones tocantes á asuntos religiosos, y que han de dictarse por el Reichstag y por las comisiones del imperio.

2.º Las dificultades que puedan surgir entre católicos y protestantes, deberán resolverse por vías de conciliación.

3.º Los corolarios de estas cuestiones están comprendidos en las cuestiones mismas. Entre estos corolarios están comprendidos los cargos eclesiásticos y escolares, y la libre posesión de los bienes eclesiásticos y de las fundaciones. Ninguna de las confesiones

podrá perturbar á la otra en lo concerniente á sus usos y ceremonias.

4.º En las Asambleas de las diputaciones del imperio será igual el número de miembros de ambos cultos, aún cuando no tengan nada que discutir en materia de religión. Lo mismo debe suceder en el tribunal del imperio y en el Consejo de Estado.

Estas resoluciones, dice monseñor Ketteler, eran la consecuencia esencialmente necesaria de los esfuerzos hechos por todo el imperio, esfuerzos nacidos de siglo y medio de luchas y de experiencia, y con las cuales se reclamaba, rota ya por desgracia la unidad religiosa, una existencia de conciliación basada en la libertad de cada culto, para arregar pacíficamente y sin perturbar al otro sus asuntos propios y las cuestiones accesorias, que á ellos se refieren.

«Pues bien, prosigue el insigne Prelado; hoy, como entonces, el mismo derecho debe presidir en nuestras Asambleas constitucionales, porque la situación religiosa de Alemania no ha cambiado. Los partidos religiosos viven hoy tan aislados el uno del otro, como cuando los protestantes, en sus reclamaciones de 15 de Diciembre de 1865, declaraban contrario á la razón humana y á la tolerancia establecida por la naturaleza, que un partido dictase leyes á otro, ó lo que es lo mismo, que las mayorías constitucionales resolvieran los asuntos religiosos de las minorías.»

El cambio radical, que se ha verificado en el protestantismo, durante los dos últimos siglos, no modifica en manera alguna su situación, porque este cambio se ha llevado á cabo independientemente del principio protestante. El partidario de la unión protestante de hoy, está enteramente de acuerdo con el luterano de otros tiempos, en cuanto al principio del libre examen, y á que ambos rechazan el magisterio visible é infalible de la Iglesia. Ambos son partidos protestantes nacidos de un mismo principio. «Por esto, dice monseñor de Ketteler, es verdaderamente contrario á la razón humana, y á la tolerancia nacida de la misma naturaleza de las cosas, que una mayoría de hombres, que no se encuentra ya, según su propia confesión, sobre el terreno de la revelación cristiana, quiera imponer su voluntad á los católicos en materias de fe.»

Por aquí se ve cuán falsa y opuesta además al antiguo derecho alemán, que desde

la Reforma ha regulado los asuntos eclesiásticos y religiosos de aquel país es la moderna legislación política de Prusia.

«Si se quieren decidir las cuestiones eclesiásticas y religiosas, continúa monseñor de Ketteler, según el capricho de cada uno, ó la opinión de gentes sin religión, ó que quieran reducirla á ciertas disposiciones, se caerá en el más arbitrario absurdo, y se cometerá la iniquidad más espantosa, contra el pueblo creyente, que tiene derecho para exigir, que se le trate según las costumbres consagradas por los siglos, y no con sujeción á las movidas teorías del momento.»

En cuanto á las pretensiones del Estado moderno, que reivindica para sí una soberanía ilimitada, dice monseñor de Ketteler: «No pedimos nosotros, que el imperio alemán deje que Roma determine los límites de su acción política, y que no tenga voluntad propia, sino que reconozca, honradamente, que no le toca resolver nada en materias religiosas; que conviene que en el Reichstag y en el Landtag las mayorías no puedan, conforme al derecho alemán, imponer sus decisiones en asuntos de fe. Reclamamos que el poder civil no salga de su propio terreno para invadir el de la religión.

El eminente publicista termina su escrito formulando las siguientes conclusiones que de él se deducen:

1.º La lamentable división del pueblo alemán, en el terreno religioso, no puede acabar, ni por el poder del Estado, ni por las leyes, ni por el sable, sino por la gracia de Dios, por la libre disposición de espíritu de cada individuo, y por reconocer el Estado la libertad religiosa.

2.º Aunque los principios de la Iglesia católica, según los cuales debe ser protegida por el Estado la religión verdadera, sean ciertos y evidentes por sí mismos, presuponen, sin embargo, la unidad de religión en el pueblo. Estos principios no podrán aplicarse en Alemania, por consiguiente, sino cuando se haya restablecido la unidad religiosa. Y por esta razón declara la ley de Westfalia, que las resoluciones deben estar vigentes, hasta que, por gracia de Dios, los protestantes hayan vuelto al seno del Catolicismo. Estas disposiciones no implican la negación de aquel principio, sino el reconocer, que es, por el momento inaplicable,

no hasta que éste ó el otro partido religioso haya adquirido preponderancia sobre su rival, sino hasta el restablecimiento de la unidad religiosa.

3.ª Si á causa de estos principios, reconocidos por todos los verdaderos cristianos de todos los tiempos, y de todos los países, nos imputan nuestros adversarios, que no podemos conceder tolerancia alguna verdadera y sincera á los que no profesan nuestras creencias, nos acusan falsamente. No admitimos tampoco, que haya católicos, que expliquen estos principios de una manera intolerante, y que hagan creer, que en virtud de nuestra fe, no podemos aceptar una verdadera igualdad entre ambos cultos en Alemania, hasta que vuelvan nuestros adversarios á la verdadera Religión y á la verdadera fe. La paz de Westfalia fue terminantemente: *ha restablecimiento de la unidad en la fe.*

4.ª A consecuencia de lo que antecede, así los católicos como los protestantes, han mirado siempre como provisionales las conclusiones de la paz de Westfalia, y nunca las han tenido por el ideal de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

5.ª Mientras dure esta division, no solamente estamos autorizados para regular nuestra conducta, según los principios de verdadera igualdad entre ambos cultos, sino que estamos obligados á ello. Tenemos el deber de alejarnos de todo lo que sea proceso exterior en los casos de religion, concerniente á ambos cultos.

Por esto, que acabamos de extractar del libro de monseñor de Ketteler, se comprenderá desde luego la grandísima importancia para el estado de la lucha religiosa provocada en Prusia.

En los momentos, en que el episcopado católico se ve privado en Prusia de sus dotaciones, es interesante saber la cifra de estas, fijada por la bula de 1821, y los concordatos entre la Santa Sede y los monarcas prusianos. Estas dotaciones, á las que, como al pago del sacerdocio, estaban afectos los bosques del Estado, eran de nueve mil duros, para los Arzobispos de Colonia, Gnesen y Posen; los Obispos de Tréveris, Münster, Paderborn y Cúlm tenían seis mil pesos, y diez mil el Arzobispo de Breslau; sin contar las tierras afectas á su silla.

Otro Obispo alemán se encuentra actualmente perseguido por el Gobierno de Berlin. Monseñor Foerster, Obispo de Breslau, habia dirigido una carta al cura apóstata y cismático de Brich, que habia sido instalada cura por la autoridad civil. El Prelado escribió al desgraciado cura, recordándole, que, según la última Bula de Pio IX, confirmando las disposiciones ya en vigor en semejante materia, habia incurrido en excomunión mayor. La corte eclesiástica de Berlin, que tiene la pretension de juzgar á los Obispos, ha tomado pretexto de la carta del digno Obispo, para imputarle culpas inventadas con trabajo y difícilmente.

Hoy, este Prelado tendrá que refugiarse en aquella parte de su diócesis, que pertenece á Austria, desde donde continuará con energía la lucha en favor de los derechos de la Iglesia, cosa, que podría dar lugar á alguna futura complicación entre Viena y Berlin.

El príncipe Obispo de Breslau ha contestado, como era natural, rechazando, la intromisión de las autoridades prusianas, que le ordenaban abandonar su diócesis. La consecuencia ha sido la formación de proceso en Berlin al príncipe Obispo. Se asegura, que este príncipe Obispo, no irá á Austria y esperará en Prusia el resultado de su proceso. Mons. Foerster, según la *Tagespresse*, alega por motivo, que no quiere suscitar dificultades al Gobierno austriaco, y porque desea, además, participar de la suerte de sus colegas prusianos.

Berlin 11 de Abril.—En un proyecto de ley presentado hoy á la Cámara de los diputados se derogon los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución prusiana.

El artículo 15 reconoce á la Iglesia el derecho de administrar con independencia los asuntos eclesiásticos.

El artículo 16 autoriza á los eclesiásticos á mantener relaciones con sus superiores, sin fiscalización de ninguna clase.

El artículo 18 suprime el derecho del Estado de nombrar ó confirmar los nombramientos para cargos eclesiásticos.

Según el proyecto presentado, el estado legal de los católicos, de los protestantes y de las demás asociaciones deberá regirse exclusivamente por la ley comun.

El telegrama nos comunica la noticia de que la Cámara ha aprobado la derogacion de los citados artículos de la Constitución prusiana.

M. de Bismark, en la sesión del 16 de Abril de la Cámara de Berlin, para justificar el proyecto de ley, por el cual se modificaban ó suprimían los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, que contradecían las leyes eclesiásticas, recientemente adoptadas, contestando á los oradores católicos, dijo, que hace algunos años, él hizo declarar al Cardenal Antonelli, que la formación del partido del Centro era un peligro. El Cardenal Antonelli, añadió, libre entónces de las influencias de los Jesuitas (?) desaprobó la formación del Centro; pero el Centro envió un emisario á Roma para denunciar á Antonelli, y que fué recibido favorablemente por el Papa (!). Concluyó, diciendo, que espera, que tendremos otra vez un Pacificador, y que él encontrará un Antonelli, que le ayudará á consolidar la paz.

El *Osservatore Romano*, del 20 de Abril, ocupándose de dichos asertos de M. de Bismark, relativamente á la correspondencia que sobre el particular habia mediado entre el Gobierno alemán y el Cardenal Antonelli, hace un relato de las negociaciones, que tuvieron lugar en la época mencionada por el Canciller del imperio alemán.

El conde Taufkirchen, representante de Alemania, se quejó realmente al Cardenal Antonelli de la fracción parlamentaria del Centro, que creaba dificultades al Gobierno de Berlin, porque exigía el restablecimiento del poder temporal del Papa. El conde hacia esfuerzos, para que el Cardenal Antonelli desaprobara la conducta del Centro.

En vista de semejante exigencia, el Cardenal Antonelli contestó, que, aunque la gravedad del asunto no le permitía dar una respuesta decisiva, antes de recibir las órdenes del Papa, sin embargo, basándose en precedentes análogos, creía poder asegurar, que Su Santidad no podría dar satisfacción á tal petición, porque la Santa Sede no tiene la costumbre de inmiscuirse en los asuntos interiores de las naciones, si estos asuntos no conciernen directamente á los intereses de la Iglesia. Además, el Cardenal Antonelli añadió, que aunque pudiera parecer prematuro lo que pedían los cató-

cos, reconocía, sin embargo, sus buenas intenciones, y no debía, en verdad, censurar su celo. En todo caso, si su acción hubiera sido contraria á la constitucion de su país, no incumbía á la Santa Sede llamarles al cumplimiento de su deber.

El Cardenal consultó con el Papa quien aprobó su contestación.

El *Osservatore* añade, que el Cardenal Antonelli escribió ya sobre este asunto al Obispo monseñor Ketteler, el 6 de Junio de 1871, y que los periódicos alemanes publicaron esta contestación.

El mismo periódico, en su número del 22, volviendo á hablar sobre los discursos del príncipe de Bismark, dice, que el Cardenal Antonelli no escribió, ni pudo escribir jamás un rescripto sobre este asunto. Por consiguiente, añade el *Osservatore*, no tienen valor alguno todas las apreciaciones sobre dicho documento, el cual, en todo caso, no podía ser un rescripto, sino un documento diplomático cualquiera.

III.

FRANCIA.

MONSEÑOR DUPANLOUP Y LA FRANC-MASONERIA.

Acaba de publicarse un escrito de Monseñor DUPANLOUP: es un Estudio sobre la Franc-Masoneria, de alta trascendencia religiosa, social y política. El ilustre Prelado, despues de consignar el desenvolvimiento de esa secta que, á favor de los grandes estímulos que recibió del Gobierno imperial, ha sido mas vivo que nunca, demuestra la imposibilidad de permanecer inactivos ante ese acrecentamiento de influencia.

El Obispo de Orleans consigna, despues, el antagonismo radical de Francia masonica y de la Religión, y con su elocuencia habitual, enumera los hechos, que prueban la hostilidad de la Franc-Masoneria contra la Iglesia. Dice, además, que la Franc-Masoneria no admite en sus doctrinas la existencia de Dios ni la inmortalidad del alma, y que el principio fundamental de la Franc-Masoneria es incompatible con toda religion. En efecto; este principio ¿cuál es? El libre pensamiento, el derecho universal, ilimitado, absoluto

de creer lo que se quiera, ó no creer nada; y es evidente, que este principio es la negación implícita de la Religión natural.

Y al concluir Mons. DUPANLOUP, declara, que los Papas y los Obispos, que han condenado la Franc-Masonería, han prestado un gran servicio al género humano.

Monseñor DUPANLOUP ha dirigido á M. JUAN ESTEBAN DE CAMILLE, director del *Journal de Florehe*, la carta siguiente, que dicho periódico publica en su número del 21 de Abril 1873:

«Permitidme escribiros mi enhorabuena muy sincera, por vuestro artículo del domingo 11 de Abril, que tiene por título: *De la popularidad en el mundo cristiano*.

Lo que me ha llamado la atención en este artículo, es, el valor verdaderamente cristiano con que desafiáis la impopularidad, y todos esos *Te Deum* de mala ley, que se complacen en cantar los espíritus débiles y los caracteres vacilantes.

He admirado, sobre todo, en vuestro artículo las líneas siguientes:

«No se toma la pena de preguntar, si los trastornos espantosos á que asistimos, son un castigo de nuestros pecados. ¡Oh! ¡no! la popularidad os conduce á otros horizontes. Estudiar las causas de nuestras desgracias presentes, para explicarlas voluntariamente, sería largo y enojoso; además, esto desanimaría á muchos católicos de fe dudosa, pero que están con nosotros, mientras pueden permanecer sin hacer nada. No desalentemos á nadie, y no veamos en la perturbación de la sociedad sino una prueba pasajera; con estas condiciones se puede adquirir popularidad.»

He aquí, señor, un lenguaje admirablemente cristiano, y perfectamente conforme al que han tenido tantos Santos Papas, desde el principio del siglo, y, principalmente, Pío IX. Leed todas sus cartas; no hallaréis, como decís vos mismo, el himno de triunfo que se pretende reconocer en ella. «Es la voz de mando en medio de la pelea, es la tierna solicitud del bienestar moral y material del género humano la que agita á estos Santos Pastores; centinelas vigilantes establecidos por Dios, para velar por el linaje humano, levantan la voz para hablarlos de los peligros que nos amenazan, y estos peli-

gros son espantosos, inminentes, tales, que llenan de alarmas y terrores á estos corazones de padre.»

Puedo atestiguar, por haberlo oído de boca del Padre Santo, la verdad de lo que decís, señor, que no se aprovecha el castigo del cielo como debiera.

He aquí las palabras de Su Santidad, que he escrito al salir de su audiencia:

«*Nessuno ha compreso il flagello di Dio, né il popolo, né il Clero, né i cittadini, né i grandi signori.*»

¡Ay! como escribiais, hace poco, muchos no piensan más que en dejarse ir, y, como vos mismo decís, en adormecerse, confiados en una falsa paz ó en falsas profecías.

Me lomo la libertad de enviáros por el correo, el escrito, que he publicado, sobre las profecías absurdas de que estamos inundados en Francia. Le recomiendo á vuestra particular atención.

Recibid, etc.—FÉLIX, Obispo de Orleans.»

DOS CARTAS NOTABLES.

Ciento dos diputados de la Asamblea francesa han dirigido una carta al Arzobispo de París concebida en estos términos:

«Eminencia: Los diputados, que suscriben, queriendo, como hombres públicos, asociarse á la idea reparadora, que ha inspirado la promesa de construir en las alturas de Montmartre una iglesia consagrada al Sagrado Corazon de Jesús, tienen el honor de dirigir á Vuestra Eminencia una ofrenda colectiva, independiente de las suscripciones que puedan haber ya remitido individualmente al comité de la obra, y sin perjuicio de las que podrán remitirle por otra parte.

Tendrán una viva gratitud hácia Vuestra Eminencia si se digna acoger esta ofrenda, á la vez, con el deseo que se toman la libertad de acompañar: desean ardientemente que esta iglesia, que debe dar testimonio de la fe de nuestra edad, y constatar el llamamiento supremo hecho por la Francia, en una de las horas más perturbadas de su historia á la misericordia infinita del Salvador, contenga una capilla, destinada á recordar la parte tomada de este grande acto

religioso por la Asamblea nacional actual, y especialmente reservada para las Asambleas futuras.

Creo que este pensamiento, sin violentar los sentimientos de nadie, puede crear en todos un recuerdo profundo y una saludable enseñanza.

Abrigan la firme esperanza de que Vuestra Eminencia, cuyo nombre será en lo sucesivo inseparable de la iglesia del Sagrado Corazon, aprobará, sancionará y querrá ratificar el voto de sus conciencias católicas y de sus corazones franceses.

Tienen el honor de ser, monseñor, de Vuestra Eminencia los más humildes y obligados servidores.»

He aquí la contestación dada por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de París á esta carta:

«Paris, 25 de Marzo de 1873.—Señores diputados: Me expresáis el deseo de que se reserve una capilla para la Asamblea nacional y para las Asambleas futuras, en la iglesia que vamos á construir en honor del Sagrado Corazon.

Ya, señores, me habia ocupado, de concierto con el comité de la obra, acerca del medio que se tomaria para perpetuar el recuerdo del voto de la ley de 24 de Julio de 1873.

Este voto de la Cámara nos permite hoy elevar nuestro monumento religioso en la colina de Montmartre, lugar consagrado por la sangre de nuestros primeros mártires, que domina todo Paris, y parece predestinado á llevar hácia el cielo el testimonio de nuestro arrepentimiento y de nuestras esperanzas. Para obtener este terreno, era preciso que yo fuese regularmente autorizado para desembarazarme de los obstáculos que pudieran salirme al paso.

Habiamos resuelto acuñar una medalla conmemorativa de las fases principales de nuestra santa empresa, y principalmente del voto decisivo y honorable de la Asamblea nacional. Mas el establecimiento de una capilla especial tendrá una significación más alta, y atestiguará mejor el reconocimiento del país hácia la Asamblea.

Así, sin renunciar al proyecto de una medalla conmemorativa, que se va á ejecutar, reservamos en la nueva iglesia la capilla que pedís. Es muy conveniente, que los re-

presentantes de la Francia tengan en este santuario nacional el privilegio de un altar, que será el objeto particular de su piedad. A ella podrán venir algunas veces á meditar acerca de los intereses y necesidades de nuestra patria, y buscar inspiraciones en Aquel, por quien los legisladores decretan leyes justas y sábias.

La mayor parte de vosotros se habia suscrito individualmente en favor de la iglesia del Sagrado Corazon; vosotros quereis contribuir con más esplendor todavía á esta grande obra, por la capilla que os será destinada, remitiéndome el producto de una generosa colecta hecha entre vosotros, y que os proponéis continuar. Yo os estoy muy reconocido, y bendigo vuestras intenciones piadosas y patrióticas.

Admitid la seguridad de mis sentimientos de respeto y de afecto.

HIP. CARD. GUIBERT.»

CONGRESO

DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE FRANCIA.

I.

He aquí un extracto del acta de la apertura en Paris, celebrada el 31 de Marzo, de la *Asamblea general de los comités católicos de Francia*:

«La Orden del día señalaba la memoria escrita en nombre de la Comision de imprenta, sobre la primera cuestion de su programa, concebida en estos términos: *Enseñanza del Syllabus con relacion á la imprenta. En la práctica, cuales son, bajo este punto de vista, los deberes de la prensa, de los católicos y de los poderes públicos*? Por esta mera enunciancion se reconocerá, desde luego, la importancia de la cuestion propuesta, la cual ha sido tratada por el sabio orador, el R. P. Marquigny, con no menos talento, vigor y autoridad, de que habia dado muestras el año anterior, en su Memoria tan celebrada, sobre la libertad de enseñanza. Inútil es añadir, que, ahora, el éxito no ha sido inferior.

Generales fueron los aplausos, sostenidos y repetidos cuando el orador, después de una exposición clara, sin ninguna reticencia, de toda la doctrina del *Syllabus*, exclamó, que este acto grande de Pio IX debía ser la regla de todos los católicos; y que, para todos, el primer deber es, repudiar las doctrinas que aquel documento condena, y conformar, así en la vida pública, como en la privada, nuestros actos á su infalible enseñanza.

Por lo demás, muchísimos católicos, como lo advirtió el orador, tienen que aprender todavía el *Syllabus*, lo que nos obliga á reproducir un trabajo completo, que por su precisión, no cabe reducirlo más, trabajo que publicaremos mañana; limitándonos, por hoy, á transcribir el texto de lo acordado.

ACUERDOS.

«1. Nuestros sentimientos acerca del valor intrínseco de las libertades modernas, están de perfecto acuerdo con las declaraciones de la Enciclica de 1864 y con el *Syllabus*. Y por lo que respecta á la prensa, en particular, opinamos, que la libertad concedida igualmente al error y á la verdad, al mal y al bien, constituye un régimen funesto á la libertad religiosa y á la sociedad civil.

«2. Sin derogar principios, y para preca vernos de las ilusiones liberales, insistiremos en servirnos resueltamente de todos los medios del derecho común, y notablemente de la prensa, para defender los derechos de Dios y de la Iglesia, y los nuestros propios. Puesto que es necesario combatir, todos nosotros lucharemos como buenos, con la bendición del Vicario de Jesucristo, en el terreno en que la lucha se ha empeñado; sirviéndonos, en cuanto nos sea licito, de las armas de que se echa mano contra nosotros.

«3. El deber principal de los publicistas católicos es, hoy, el de restaurar en las ideas el derecho público cristiano; y la prensa tiene la misión esencial de hacerse eco de las enseñanzas infalibles de la Santa Sede en todas sus aplicaciones á la vida social.

«4. Conforme á la doctrina definida por la Iglesia, nosotros profesamos, que los poderes públicos, ministros de Dios, para el bien, tienen deberes que cumplir para con

la verdad; y no dejaremos de protestar, contra la aplicación de la teoría perniciosa, de la libertad en todo y para todo, especialmente, en la ley anunciada sobre la imprenta.

«5. Como la eficacia de la acción católica exige el acuerdo de todos, de suerte, que todos adoptemos los mismos principios y nos propuganemos el mismo fin; los miembros de los comités católicos se comprometen á no favorecer en ninguna manera á los periódicos, que manifiesten tendencias contrarias á la dirección doctrinal del Jefe de la Iglesia.»

Nuevos y reiterados aplausos acogieron la lectura de esos acuerdos; después de lo cual, cualquiera puede fácilmente convenirse de que, desde hoy en adelante, el *Syllabus* es la Constitución de los católicos, y de que están resueltos á inspirarse en ella en toda su conducta.

(*Journal de Florence*, 7 de Abril 1873.)

II.

OBRA DE SAN PABLO.

Memoria presentada al Congreso de París, el día 2 de Abril 1873, por el señor Canónigo Schorderet.

Por el artículo anterior tienen ya conocimiento nuestros lectores de la reunión celebrada en París, la semana última, del Congreso general de círculos católicos, y de lo acordado por unanimidad, acerca de los principios por los cuales debe regirse la prensa católica, para defender los derechos de Dios y de la Iglesia.

Entre tantos planes diversos, que fueron trazados en elocuentes discursos, acerca de las numerosas instituciones católicas que existen en Francia, existe una, procedente de Friburgo (Suiza), que debe ser conocida, titulada: *La Obra de San Pablo*. Esta Obra no cuenta todavía sino muy pocos años de existencia, y su origen es el siguiente:

Nadie ignora, que todos los obreros impresores, salvas raras excepciones, están afiliados á un Comité internacional de Londres; y una sola palabra dada por *Ja Cité* inglesa á un solo obrero, no le consentiría

imprimir nuestros periódicos; y así la prensa católica no tendría medios de propagarse, y no podría aparecer ni una sola hoja católica. Es un peligro este, que desde largo tiempo, nos amenaza, y que puede presentarse de un momento á otro. En tal estado, el canónigo Schorderet ideó una combinación, tan ingeniosa como inteligente, reuniendo, después de grandes esfuerzos, cierto número de muchachas, cuya vocación sólida y probada pueda ofrecer reales garantías. Estas jóvenes siguen la regla del Carmelo, y dividen su tiempo entre el trabajo y la oración. Ellas mismas están al frente de una imprenta, que dirigen, y que ha merecido un Breve de Su Santidad, dirigido á M. Schorderet. Una sola casa se ha fundado hasta ahora.

Esta modesta obra, que empezó en Friburgo, en 1871, ha sido el objeto de una Memoria escrita por su fundador, M. el canónigo Schorderet, en el Congreso de los círculos católicos de Francia, el cual oyó, aprobó y aceptó para el desenvolvimiento y propagación de la prensa católica. Más tarde, esta Obra de San Pablo ha señalado su importancia de un modo mucho más preciso, en un mensaje enviado al Padre Santo, concebido en estos términos:

Santísimo Padre:

Humildemente prosternados á los pies de Vuestra Santidad, ofrecemos al Vicario de Jesucristo la Memoria que acerca de los deberes de los católicos, relativamente á la prensa, hemos presentado al Congreso de París en Abril último, al verificarse la reunión de los Comités católicos en Francia.

Santísimo Padre: nosotros consagramos todos nuestros esfuerzos á elevar la prensa á la dignidad del apostolado, por medio de la Obra de San Pablo. Esta obra se propone:

1.º Santificar á los escritores católicos por medio de la oración, los Sacramentos, y la imitación de San Pablo;

2.º Asegurar la existencia, la seguridad y la circulación de las publicaciones católicas;

3.º Agrupar las almas escogidas en el mundo entero, al rededor del nombre bendito de San Pablo, del grande Apóstol de las naciones, predicador de la verdad en el mundo, á fin de que esas almas, por su afecto, su inteligencia, su unión, luchen

contra los estragos de la mala prensa, y opongan por donde quiera y rápidamente á las mentiras de la impiedad, la resplandiente luz de la Iglesia romana, virgen y madre, de la cual sois Vos, Santísimo Padre, el Jefe ilustre e infalible.

Estas son las ideas que nos sostenien en medio de las dificultades y contradicciones que se oponen á la fundación de esta obra.

Santísimo Padre:

Una sola palabra de Vuestra Santidad bastará para tranquilizarnos y alumbarnos. Vuestra bendición fecundará nuestros débiles esfuerzos; nuestro aliento nos ayudará á resistir los ataques de los que se declaran contra esta reciente obra. La aprobación de Vuestra Santidad, sobre todo, nos sostendrá en nuestra idea, de la cual sacamos nosotros todo nuestro valor, á saber, de que esta obra, cualesquiera que sean las trabas que le opongan los odios de la revolución, y las críticas del miedo, entra en los desigmos de Dios.

Satisfechos estamos de las felicitaciones unánimes, que la Obra de San Pablo ha recibido de los Congresos católicos de París, Lion, Lila, Londres y Sachsein en Suiza.

Las aprobaciones de un considerable número de Obispos reaniman tambien nuestro celo e iluminan nuestro camino.

Ahora, solicitamos de vuestra paternal bondad, con una confianza enteramente filial, una aprobación mucho más importante: la aprobación de Vuestra Santidad, á favor de la Obra de San Pablo, que, á imitación del gran Apóstol, se ha propuesto trabajar en la defensa de la santa Iglesia y de la restauración del reino de Jesucristo, por medio de la prensa, santificada con las oraciones, la abnegación y la misión recibida de Roma.

Dignaos, Santísimo Padre, recibir la ofrenda absoluta que os hace de su vida vuestro indigno hijo, en defensa de Jesucristo y de su Iglesia.

A este Mensaje, se ha dignado Su Santidad contestar con un Breve sumamente afectuoso, en favor de la Obra. He aquí el texto:

Al señor canónigo Schorderet, director central de la Obra de San Pablo, en Friburgo (Suiza).

Hemos recibido la afectuosísima carta que

nos habeis dirigido , acompañando la Memoria presentada por Vos al Congreso de católicos celebrado el año último en París.

Vuestros esfuerzos nos son sumamente agradables , y puesto que , según el testimonio que á Nos presentais , habeis merecido la aprobación de muchos Obispos , que han elogiado el proyecto que concebisteis , en unión con otros fieles , de combatir por medio de una acción común , los esfuerzos de los impíos , que abusan de la prensa contra la religión , y de trabajar en la publicación y difusión de trabajos inspirados por una sana doctrina , Nos alimentamos la firme esperanza , de que vuestra excelente organización será fecunda y saludable al pueblo fiel.

Por este motivo , suplicamos á Dios , que os asista en vuestros proyectos , que ilumine vuestras inteligencias y dirija vuestros pasos , para obrar todo el bien que aguardais de vuestra asociación . Entre tanto , Nos os enviamos á vos , y á vuestros asociados , del fondo de nuestro corazón , la bendición apostólica , prenda de la gracia celestial .

Dado en Roma , en San Pedro , á 10 de Febrero 1875 , el vigésimoanoño de Nuestro Pontificado .

Pio P. P. IX.

A esta importantísima aprobación han seguido las felicitaciones unánimes de los Congresos de París , Lille , Londres , y Sachsein , en Suiza . Se ha nombrado ya una comisión internacional para trabajar con mayor eficacia en el desenvolvimiento de la Obra . La ciudad de Friburgo , siendo su cuna , debía ser también la designada para centro de ella . Finalmente la multiplicación inesperada de adherentes , ha hecho necesaria la publicación de una hoja mensual , el *Apostolado* , destinada no solo á difundir por todas partes el espíritu de la Obra , si que también á dar á conocer su desarrollo .

En su consecuencia , el relator propone á la aprobación del Congreso de los católicos reunidos en París , en 1875 , los acuerdos siguientes :

I. El Congreso , vista la relación hecha de la Obra de San Pablo , reconoce , que dicha obra es de actualidad y muy importante .

II. Los miembros del Congreso manifestarán á Su Santidad Pio IX , y á los Obispos , su agradecimiento , por haber aprobado y

bendecido la Obra de San Pablo . El Congreso une sus felicitaciones á esas aprobaciones y bendiciones .

III. La comisión de la prensa abriga la confianza , de que los miembros del Congreso no perdonarán medio alguno , que esté á su alcance , para atraer sobre esta Obra la atención de los publicistas , y merecer las oraciones , las adhesiones y la caridad de los católicos .

IV. Los Comités católicos de Francia manifiestan su deseo , de que la Obra de San Pablo se desarrolle por todas partes , y le prometen el concurso de su influencia y de su favor .

V. Al efecto , la comisión de la prensa propone al Congreso , que nombre una comisión especial de siete miembros al menos , encargada de proveer á todo cuanto sea necesario para el desenvolvimiento de la Obra de San Pablo en Francia .

He aquí , ahora , lo que añade el mismo periódico , del cual hemos tomado las siguientes noticias , acerca del mismo asunto :

Una Obra católica , verdaderamente grande , representada , en este momento , por M. el canónigo Schorderet , acaba de ser bendecida por el Soberano Pontífice . Me refiero á la *Obra* de San Pablo , modestamente empezada en Friburgo , en 1874 , y puesta en práctica por el periódico *La Libertad* , del cual es redactor el mismo canónigo Schorderet . Merced á esta Obra , el intrépido periódico , *La Libertad* , ha merecido una aceptación prodigiosa , y hallado recursos tan sorprendentes , que puede leerse *gratis* en un considerable número de establecimientos públicos de Friburgo y de sus cercanías . Concíbese , desde luego , perfectamente , cual es el objetivo de dicha Obra : alentar la buena prensa , desarrollarla lo más posible , abrir suscripciones , organizar cotizaciones para asegurar la existencia y la baratura de los diarios católicos ; oponer , por donde quiera , y pronto , con el auxilio de los Circulos católicos sólidamente establecidos , la resplandeciente luz de la Iglesia romana , á las mentiras de la impiedad ; combatir , en suma , por todos los medios imaginables , en la arena del periodismo , las devastaciones de la secta ; y , en fin , y sobre todo , elevar la prensa católica á la dignidad de un apostolado por la santificación de los escritores , por

la unión de oraciones , y por el concurso práctico de los hijos de la Iglesia á la difusión de la verdad , al acrecentamiento de la caridad de Cristo : todo esto ha concebido el alma elevada del señor Canónigo Schorderet ; y ni el celo ni la inteligencia le han faltado para realizar sus nobles propósitos .

Ha llegado el tiempo de hablar en alta voz , y de ponerse de acuerdo cuantos crean , que debe trabajarse asiduamente en inutilizar el más terrible ardid , que la secta ha inventado para pervertir á la sociedad cristiana . El día en que los periódicos católicos hayan conseguido , hacerse leer más fácilmente que los organos de la revolución ; el día en que la mentira no se atreva á presentarse con el desdoro , con que ahora lo hace , el día en que se la confunda , con brillantes mentos , ó en que la verdad , de suyo amable y evidente , pueda penetrar en las masas ciegas , ¡ oh ! en este día , nos hallaremos cerca de la gran restauración social . Y ¿ por qué nos ruborizaríamos de organizarnos , con el objeto de recurrir á todos los medios legítimos , y con el de reclamar sacrificios á favor de los campeones de la buena causa , ó más bien , á favor de la causa misma ?

La acogida sumamente afable del Soberano Pontífice acaba de merecer el fundador y director de la Obra de San Pablo , es , á no dudarlo , una prenda preciosa del resultado final que vendrá á consolar á cuantos se dedican á sostener la buena prensa .

El señor Canónigo Schorderet ha tenido la dicha de hablar familiarmente con el Padre Santo , y enterarle minuciosamente de los trabajos emprendidos , y de los buenos resultados que espera obtener . « Vuestra idea , ha sido feliz , oportuna , hijo mio , le ha dicho el Papa ; ánimo , y Dios os ayudará . » Y al observar , por las respuestas , que el valor no faltaba á su piadoso visitador , para superar todos los obstáculos que se le opongan en la marcha de su obra , el Padre Santo le ha dirigido las palabras del Apóstol : *Vigula et tribulationes Jerusalemis me manent* ; si , hijo mio , no hay obra santa que no sea combatida ; pero , añádd , lleno de fé , con San Pablo : Yo ninguna cosa temo , ni aprecio más mi vida , que á mi mismo , siempre que de esta suerte concluya felizmente mi carrera , y cumpa el ministerio que he recibido del Señor Jesús , para predicar el Evangelio de la gracia de Dios : « *Sed nihil horum vereor* ,

nec facio animam meam pretiosorem quam me , dummodo consummen cursum meum , et ministerium verbi , quod accipi á Domino Jesu , testificari Evangelium gratiæ Dei . » Finalmente , el Soberano Pontífice ha exhortado vivamente á su dichoso visitador , á sostener con constancia las doctrinas de la Santa Sede , y á sostenerlas en su integridad , sin paliativos , sin mitigaciones , sino tales como se leen sencillamente en el *Syllabus* , y en los decretos del Concilio Vaticano . A este propósito el Santo Padre ha reprochado , como de paso , y enérgicamente , las funestas doctrinas , de los que quisieran conciliar la verdad católica con las aberraciones del liberalismo .

(*Journal de Florence* , 8 y 22 de Abril 1875.)

En el orden de los sucesos de carácter religioso , es importante también , la publicación de las actas y acuerdos de la Asamblea general de los Comités católicos , que , bajo la presidencia del diputado Chesnelong , acaba de tener lugar en Francia . En ella , y á propuesta del padre Marquigny , se han adoptado estas resoluciones :

« Nuestros sentimientos , sobre el valor intrínseco de ciertas libertades modernas , están plenamente de acuerdo con las declaraciones de la Enciclica de 1864 . Pensamos , que la libertad dejada en la prensa al error , como á la verdad , al mal , como al bien , constituye un régimen funesto á la libertad religiosa y á la sociedad civil . Sin derogar estos principios , nos serviremos , como hasta aquí , de todos los derechos , y especialmente de la imprenta , para defender los derechos de Dios , los de la Iglesia , y los nuestros propios . Puesto que es necesario el combate , enhorabuena , lo sostendremos valerosamente , con la bendición del Vicario de Jesucristo .

« El principal deber de los publicistas católicos , añaden , es restaurar la idea del derecho publico cristiano ; y la prensa tiene por misión , ser el eco de las infalibles enseñanzas de la Santa Sede en la vida social . »

Los diarios franceses reproducen al propio tiempo el mensaje que este Congreso de escritores católicos dirigió á Pio IX , presentándole el homenaje de su cariño y sumi-

sion filial. Lo hacen en los momentos, en que la Iglesia universal está atacada, oprimida, perseguida y despojada de sus bienes y de sus más imprescriptibles derechos. Estas pruebas, le dicen, solo han servido para que brillen más la inquebrantable firmeza del Pontífice, y la piedad de los católicos, que en todo el Universo asisten al Santo Jubileo que fortifica sus almas.

Si los católicos estrechan sus filas, la política del príncipe de Bismark prosigue incansable su campaña diplomática, para preparar un Congreso de las grandes potencias, en que se fijan las condiciones, bajo las cuales reconocería la Europa la elección del futuro Conclave. El gran Canciller se apoya, en que los Cardenales reservados *in pectore*, y los que con este mismo carácter se proponga nombrar Su Santidad, pueden alterar, en un momento crítico, la situación del Sacro Colegio; motivo á sus ojos bastante poderoso, para que Alemania no reconociese al sucesor de Pio IX. Parece que el embajador de Alemania, en Roma, el baron de Kendl, ha tenido sobre esta cuestión largas conferencias con Visconti-Venosta.

La metrópoli de París presentaba ayer, Viernes Santo, un espectáculo verdaderamente grandioso. A 40,000 ascenden las personas piadosas que han acudido á adorar la cruz del Salvador. Por razon del Jubileo de este año, acaso han acudido á la iglesia de Nuestra Señora un millón de fieles, y este gusarismo es bastante elocuente para excusar comentarios. El dato es consolador porque representa una mayoría imponente.

Con motivo del Jubileo de este año se celebró en Mans una procesion inaugural, compuesta de más de veinte mil fieles, que atravesaban las calles de esta ciudad con el orden más perfecto, y con el más religioso recogimiento. Mil hombres seguían al señor Obispo con el rosario en la mano, que recitaban en alta voz en el intervalo de los cánticos. Llegada á la iglesia de Nuestra Señora, la procesion se detuvo; y tan luego como el Prelado llegó al pié del altar, la gran campana dió la señal. En aquel momento, de todas partes, de la iglesia, del atrio, de las calles vecinas, se elevó el rumor de

veinte mil voces, que rogaban por las intenciones del Sumo Pontífice. El venerable Prelado, no pudiendo contener la emociion, entonó él mismo, con voz fuerte, el cántico del Sagrado Corazon, que miles de voces repelían con fervor: fué aquel un momento de entusiasmo indescriptible.

Muchos Obispos franceses han tomado la iniciativa de una obra, que prueba cñan arraigados están los sentimientos católicos en Francia. Se trata de dirigir á Roma todas esas peregrinaciones, que, hace tres años, admiramos en nuestras poblaciones. Esta idea ha sido acogida con entusiasmo general. Hay muchas firmas recogidas, y no pocas suscripciones abiertas, y todo parece anunciar que, en este año del Jubileo, año de gracias, será asombroso el número de peregrinos que acudan á la Ciudad Santa. Nada tan querido hoy como la Ciudad en que está el Sepulcro de los Apóstoles. Todas las peregrinaciones en este año se dirigirán á Roma.

En una de las últimas audiencias concedidas por Su Santidad, ha recibido á un diputado francés del partido conservador. Pio IX le ha recibido cordialmente, y en la conversacion que ha tenido con él, despues de haberle bendecido, le ha dicho, que á la Asamblea le faltaba union, no tan solo en el terreno político, sino tambien en el religioso; que sin la union nada sólido ni formal puede establecerse; y que esta debe, de necesidad, apoyarse, no sobre los principios del liberalismo católico, sino tales como los contiene la Santa Sede, aceptados francamente, sin reticencia alguna.

(Journal de Florence, 23 de Abril 1875.)

IV.

INGLATERRA.

SITUACION DE LOS CATÓLICOS.

El *Geographical Magazine*, publica los da-

tos siguientes, acerca de la situacion de los católicos en Inglaterra:

En Inglaterra y el pais de Gales, donde en 1831 se contaban 766,000 católicos, había en el año último 915,000, aunque habiendo disminuido algo de la cifra, que tuvieron, hace diez años, época de mayor apogeo de la Iglesia romana, cuyos fieles ascendían á 955,000. En Escocia, por el contrario, han ido en progresivo aumento, pues siendo hace años el número de 265,000 los católicos, ya en 1871 se contaban 277,000. Están en una proporción de más de 4 por 100 en Inglaterra, y de más de 8 por 100 con las otras religiones, tan protegidas en la Gran Bretaña.

Pero si los progresos del Catolicismo no han continuado con la misma rapidez, que hace diez años, monseñor Capel prueba, en su respuesta á Gladstone, que la obra de la Iglesia católica ha hecho en Inglaterra inmensos y sólidos progresos en su organizacion jerárquica y parroquial, en sus templos, en la educacion del pueblo, y, por lo tanto, en su desenvolvimiento y su poder.

Desde el acta de emancipacion, en 1829, hasta el día, los sacerdotes católicos, que eran en número de 447, se han aumentado á 1,519; las iglesias y capillas, desde 149 á 1,038; los monasterios de hombres, desde 17 á 93; los conventos de religiosas, desde 16 á 258; y los colegios católicos, que solo eran 2, á 90.

Es verdad, y debe decirse en elogio del Gobierno y del Parlamento inglés, que las dotaciones suministradas por el Tesoro público, para la instruccion y educacion de niños católicos, han tenido, en los últimos tiempos, un aumento considerable. Así en Inglaterra, como en el pais de Gales y en Escocia, las sumas destinadas á estos objetos, que en 1870 se elevaban á 2,224,400 francos, figuran en el presupuesto del año último por 3,149,371 francos, sin contar lo que el Estado paga á los capellanes católicos del ejército y marina.

La propaganda católica se ejerce sobre todo, de algun tiempo á esta parte, en las altas clases, como lo demuestra la solemne y reciente conversion de lord Rippon, y de otros nombres ilustres de la aristocracia.

Así, la declaracion pastoral, que los Arzobispos y Obispos anglicanos acaban de dirigir á los miembros de la Iglesia oficial, revela la más grande alarma.

NUEVA CONVERSION.

Una nueva conversion acaba de obtenerse en Inglaterra. El honorable y reverendo lord Francisco S. Godolph Osborne, rector de Great Elm, cerca de Frome, acaba de abjurar la religion anglicana para entrar en el gremio de la Iglesia católica romana. Esta conversion ha tenido lugar en Bristol, el viernes, y por este motivo, el último domingo no hubo servicio religioso en la Iglesia protestante de Great Elm. El Pastor había abandonado su rebaño.

He aquí, á este propósito, la lista de las personas inglesas, que pertenecen á la Religion católica.

Entre los pares: el duque de Norfolk, el marqués de Bate, el marqués de Ripon, los condes de Denbigh, de Westmeath, de Fingal, de Granard, de Kenmare, D'Osford, de Gainsborough; los viccondes de Gernans-ton, de Netterville, de Toafe, de Southwell; los barones Beaumont, Stourton, Vaux of Harrowden-Petre, Arundell, Dormez, Stafford, Clifford, Henier, Lovat, Trimston Louth, French, Bellew, de Freym, Howan, Acton, O'Hayan Eruly y Camoy.

Hay sesenta *baronets* católicos, entre los cuales se encuentra sir Henry-Joseph Doughty Tichborne (no se confunda con sir Roger Tichborne). Los miembros católicos del Consejo privado son: el marqués de Ripon, el conde de Kenmare, lord Howard, lord Eruly, lord Robert Montagu, sir Colman, M. O'Loghlen y Ricardo O'Ferral. Finalmente; en la Cámara de los comunes cincuenta y dos diputados son católicos.

ISLA MAURICIA. — En Febrero último, se convirtió al Catolicismo, en aquella apartada region del vasto Imperio británico, uno de los miembros más distinguidos de la sociedad inglesa, uno de los más elevados funcionarios del servicio colonial; el Doctor Reid, médico mayor y presidente de la comision general de sanidad. El Doctor Reid ha tomado esta decision en una edad madura, despues de largos estudios, despues de mucho meditar, y, sobre todo, de orar mucho. Hacia algunos años, que marchaba por el camino, cuyo término acaba de encontrar. Este camino, al parecer, es estre-

cho y espinoso, y lleno de obstáculos; y este es el motivo porque nuestros hermanos separados vuelven á nosotros lentamente. Vienen, sin embargo; y la lucha comenzada en Inglaterra contra el ritualismo, no contribuirá poco á volverlos á la Iglesia universal.

Londres 6 de Abril.—El nuevo Cardenal Arzobispo de Westminster ha llegado hoy á Londres, haciéndose una recepción sumamente cordial. Monseñor Manning aparecía conmovido, y ha anunciado, que apenas se repose de su viaje, presidirá una reunion de los Obispos católicos de Inglaterra.

Londres 14 de Abril.—Se ha inaugurado la Iglesia de Santo Tomás de Cantobery. El Arzobispo Manning ha pronunciado un discurso en el cual ha comparado á Tomás Becket, con los Obispos alemanes actuales, y ha denunciado energicamente al emperador y al Gobierno de Alemania por violacion de la libertad de la Iglesia.

El *Times*, aunque protestante, nos dá algunos detalles acerca de la ceremonia de la inauguracion de la Iglesia dedicada á santo Tomás de Cantobery, llamado por otro nombre, santo Tomás Becket. Asistieron á ella, acompañando al Cardenal, seis ó siete Obispos provinciales, dos ó tres directores de órdenes religiosas, una diputacion del Clero y un gran número de fieles, entre los cuales se encuentran el duque de Norfolk, lord Denbigh, sir George Bower, el caballero Stuard Palvany, el lord mayor de Dublin, lord Gainsborough, madama Noel, M. J. Wegg Prosser, M. Blount, etc. El Cardenal Cullen y los Arzobispos de Reims y Rouen y los demás Prelatos extranjeros, que habian venido, no pudieron llegar á tiempo. Un coche con cuatro caballos esperaba en la estacion la llegada del Prelado y á los demás dignatarios, que llegaron á la Iglesia á las once y media; la ceremonia tuvo lugar á las doce. Las calles de la villa metropolitana estaban colgadas; los Obispos y Clero fueron recibidos con cortesía y aún con cordialidad, aunque una circular anónima, fijada la noche anterior en las encrucijadas, declaraba, que la ley prohibía el paso de

procesiones del Clero católico en las calles. Mas esto no era una procesion, y la ley no era aplicable. Más de doscientos sacerdotes católicos, considerable número de catedráticos distinguidos, y los estudiantes más aventajados llenaban la Iglesia. Precedido de la cruz y seguido de los Obispos entró en ella el Cardenal, y el coro de jóvenes Levitas pertenecientes á la escuela preparatoria que dirige monseñor Capel, entonó el *Veni Creator*. Monseñor Capel, como Rector, tomó entonces la palabra, y rindiendo homenaje al cielo con que los católicos de Inglaterra habian contribuido á la nueva Universidad, dijo que acostumbrados en esta época de lucha á compartir las alegrías y los dolores de la Iglesia, tenían al menos un día feliz. El elocuente orador recorrió la situacion de los católicos en Inglaterra, cuando, hace treinta años, no tenían ni escuelas ni hospitales; hizo ver lo que la caridad habia conseguido para los pobres, y el celo para la instruccion de la juventud, siendo la Universidad la coronacion del edificio.

La gran Misa pontifical fué celebrada por el Obispo Weathers. El Cardenal Manning pronunció un elegante discurso. Ha dicho, que la libertad de la Iglesia era necesaria para la enseñanza de la verdad divina: por la libertad de la Iglesia, oprimida por el rey Enrique, fué desterrado Becket. La causa por la que fué muerto siete años más tarde, es la misma por la que los fieles Obispos de Alemania han dirigido en la última semana representaciones al emperador de este pais. Por el mismo motivo sufre en Italia el Santo Padre Pio IX. El Cardenal ha trazado un brillante cuadro de la veneracion y afecto del pueblo inglés para con Tomás Becket, que, despues de cuatro siglos, corre á su santuario de Cantobery de todos los lugares de la Gran Bretaña. El Prelado ha invitado á todos los fieles presentes, á ver en la catedral, ántes de volver á sus hogares, la escena del martirio de Becket, para que consiga lo que puede la fé católica.

Despues de la ceremonia religiosa, hubo un banquete en *Music-Hall*, habiendo tomado parte en el 500 invitados, bajo la presidencia del duque de Norfolk. Hubo brindis, en medio de aplausos, dirigidos al Papa, á la reina, al príncipe de Gales y á toda la familia real; á monseñor Manning, al lord maire de Dublin, como representante de Ir-

landa, al jefe del Clero de Cantobery (reverendo Ricardo Power), al duque de Norfolk y á los visitantes.

Durante el día se cantaron visperas solemnes, habiendo predicado Mons. Capel.

La ceremonia de la apertura de la Universidad católica de Kensington, inmedia á la catedral de San Jorge en Londres, ha sido muy bella y el nuevo Cardenal-Arzbispo de Westminster, que la presidió, alzó la más envidiable de las ovaciones.

Al mensaje que luego le fué presentado á nombre de los concurrentes, contestó monseñor Manning, «que se consideraba como hombre encargado de una mision de guerra, porque cree, que, en efecto, la Iglesia y la Santa Sede no tardarán en encontrarse en la crisis más violenta, que se ha presentado, desde hace tres siglos.»

GRAN CEREMONIA MASÓNICA

EN LONDRES.

El secretario general de la Gran Logia de los Franc-masones de Inglaterra, ha dirigido cuatro circulares diferentes á todos los hermanos de la Orden, con motivo de la instalacion solemne, como Gran Maestre, del príncipe de Gales, heredero del trono, el día 28 de Abril de este año, en Albert-Hall. El objeto de estas circulares es determinar el número de Franc-masones, que deberán presenciar el acto, cuya entrada, en la sala, será rigurosamente comprobada.

Se prohíbe formalmente á los Franc-masones, que reciban esquelas de invitacion, cedieras ó transferirlas á nadie. Habrá comisarios especialmente encargados de examinar la identidad de los hermanos que se presenten en Albert-Hall. Todos los nombres de los Franc-masones, que tengan derecho de asistir á la ceremonia, elegidos de antemano en las Logias por mayoría absoluta, deberán ser inscritos, ántes del fin del mes de Marzo.

(*Journal de Florence*, 16 de Marzo 1875.)

Con el título de: *Monarquía y Franc-masonería*, anuncia el *Times* de Londres, que el príncipe Leopoldo, el más joven de los hijos de la reina Victoria, ha sido promovido, el día 17 de Abril, al grado de maestro-mason en la logia Apolo, de la Universidad de Oxford, número 357, logia matriz del príncipe. Había pedido como una gracia el príncipe Leopoldo al gran maestre de esta logia, que se le recibiera lo más pronto posible, á fin de que pudiera asistir, el 28 de Abril, á la solemne instalacion del príncipe de Gales, en el sillon del Gran Maestre de todas las logias de Inglaterra.

Londres, 28 de Abril.—Hoy ha tenido lugar en el coloso Alberto, la instalacion del príncipe de Gales, como gran maestre de la Franc-masonería inglesa. Más de doce mil masones asistían á esta solemnidad, contándose diputaciones de la Suecia, la Irlanda, la Escocia y representantes de las logias de Italia y Alemania. Los dos príncipes hermanos del de Gales, Arturo y Leopoldo, le asistían como padrinos.

El príncipe de Gales ha dirigido una felicitacion á la gran logia de Roma, en el momento de tomar posesion como gran maestre de la Franc-masonería inglesa.

El Cardenal Manning ha inaugurado, el 28 de Abril, una Iglesia católica en Pendleton; despues presidió un almuerzo, en el que brindó por Su Santidad, hablando de su excelente salud: en seguida brindó por la reina Victoria, haciendo un gran elogio de S. M., diciendo, que transmitiría á sus sucesores una monarquía más sólida y poderosa, que nunca desmintió el proyecto atribuido al Papa de dar instrucciones á los católicos ingleses para el caso de una lucha con el Gobierno inglés.

Con motivo del nombramiento de monseñor Manning á la dignidad de Cardenal, el Padre Santo ha concedido á la nacion inglesa, segun la *Gaceta de Colonia*, un favor muy importante, bajo el punto de vista científico; el permiso de estudiar los documentos conservados en los archivos del Vaticano.